ROYAL
SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - SNC
MESA DE ENTRADA Nº: 284
Proceso: — Fecha: 15-10-19
Entregado por: Roque Candia
Hora: 11:50 Recibido por:

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
779170530

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1402000599	Sección/Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)
Documento: 1398623-6	Asegurado: SZKLARKIERVICZ KALLER, DIEGO
Domicilio: JOSE RIVERA 1087 C/ TTE. 2DO. BENIGNO VILLAMAYOR	Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
14/10/2019	12:00 hs. de 10/10/2019	12:00 hs. de 10/06/2020	244	Gs. 493.161.590

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	CONTRATO N° 17/2019 - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PARAGUAY - SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA" ID N° 367.488, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cuatrocientos Noventa Y Tres Millones Ciento Sesenta Y Un Mil Quinientos Noventa) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro Franquicia: Gs. 15.000.000 **UBICACION DEL RIESGO:** CALLE DE LA RESIDENTA N° 820 CASI PERU, ASUNCION	493.161.590	909.091
	TOTALES	493.161.590	909.091

TOMADOR: ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER
ASEGURADO: SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
==========
CONTRATO N° 17/2019 - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PARAGUAY - SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA" ID N° 367.488
==========
VIGENCIA:
Periodo de Ejecución: 244 Días, desde 10/10/2019 hasta 10/06/2020.-
Sujeto a comunicación término de periodo de ejecución por lo menos con certificación provisoria.
==========
DETALLE DE COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN ZONA DE OBRAS POR LOTE:
*Lesion corporal, incapacidad permanente o muerte de una persona, hasta la suma de Gs. 15.000.000.-
*Lesion corporal, incapacidad permanente o muerte de dos o mas personas, hasta la suma de Gs. 50.000.000.-
*Daños a bienes de terceros, hasta la suma de Gs.50.000.000.-
==========
Todo Riesgo Construcción, con cobertura principal A y adicionales B,C,E,F y G de la Póliza T.R.C. que se refieren respectivamente a:
Daños materiales no excluidos en la póliza, (Cobertura A)
Daños causados directamente por terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica, (Cobertura B);
Daños a la obra causados por ciclón, huracán, vendaval, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza de nivel de aguas, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes, (Cobertura C);
Remoción de Escombros, (Cobertura G)
==========
FRANQUICIA: 10% sobre todo y cada siniestro, Mínimo Gs. 15.000.000.-
==========E
xclusiones: Además de las exclusiones, detalladas en póliza, se excluyen los siguientes riesgos: Responsabilidad civil vehículos, siniestros o daños existentes ocurridos con anterioridad al día de la fecha de confirmación de la cotización, daños consecuenciales a terceros, gastos de presentación y justificación de siniestros como honorarios profesionales, responsabilidad civil patronal, error de diseño, transportes.
Toda persona que realice tareas relacionadas con la obra no será considerada tercero a efectos de la presente póliza.
La acción normal del agua, enfangamiento, lavado y arrastre de material no se consideran daños. Pérdida de relleno no están cubiertas.
Pérdida o daños por compactación insuficiente del relleno no esta cubierto. Asentamiento y

ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
779170530

Póliza Nº 1402000599.
Asegurado: SZKLARKIERVICZ KALLER, DIEGO

deformaciones así como cualquier otra modificación del pavimento no será considerado daño.
Exclusión de Terrorismo y de microorganismos.
==========

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:
http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/C.T.R._Contratist.pdf

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs,de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Ésta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0036
Res. Nº: 328/13 Fecha 28/06/2013

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	909.091
I.V.A. s/Prima	90.909
Premio	1.000.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	1.000.000

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIED
Dir.: SIRIA 653 E/ RCA. DOMINICANA Y SAN FRANCISCO
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 69 **Tel:** 224756 / 231187

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.000.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	20/10/2019	1.000.000
TOTAL		1.000.000

Emitido en ASUNCION, 14 de octubre de 2019

IVONNE GILL
GERENTE TÉCNICO COMERCIAL

La presente póliza consta de: 2 Página(s).